



AL BME GROWTH

Barcelona, 29 de Enero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

Otra Información Relevante

Adjunto a este documento se incluye:

- **Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020 e informe de gestión**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joaquim Ibern
Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de septiembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Holaluz-Clidom, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción	Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria adjunta, al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación un importe de 21.044 miles de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría
--------------------	---

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de instrumentos financieros derivados

Descripción La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, entre los que se incluyen contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de “commodities” (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad formaliza contratos de compra o venta a plazo de “commodities” cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad y puede tener un impacto significativo en el balance de situación, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por la Sociedad se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 18 de enero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 26 de julio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018.

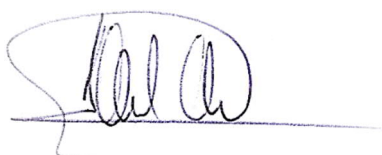
Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales, que han sido prestados a la entidad auditada han sido los siguientes:

- ▶ Servicios fiscales por importe de 13,7 miles de euros.
- ▶ Servicios prestados en relación con la incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil por importe de 258 miles de euros.
- ▶ Otros servicios por importe de 1,5 miles de euros.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/09875 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 22539)

18 de enero de 2021

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 30 de septiembre de 2020

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 30 de septiembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

INFORME DE GESTIÓN



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.
Balance de situación al 30 de septiembre de 2020

ACTIVO	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		33.328.074	21.068.378
Inmovilizado intangible.	5	20.800.637	13.239.407
Patentes, licencias, marcas y similares.		2.599	4.194
Aplicaciones informáticas.		9.264.278	6.945.130
Otro inmovilizado intangible		11.533.760	6.290.083
Inmovilizado material.	6	582.004	644.839
Terrenos y construcciones.		359.220	426.140
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		222.784	218.699
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		3.134.972	1.051.022
Instrumentos de patrimonio.	8	42.000	30.000
Créditos a empresas.	9,21	3.092.972	1.021.022
Inversiones financieras a largo plazo.	9	6.934.009	4.449.820
Derivados	16	5.053.878	4.310.930
Otros activos financieros.	9	1.880.131	138.890
Activos por impuesto diferido.	18	1.876.452	1.683.290
ACTIVO CORRIENTE		62.969.907	43.547.724
Existencias.		5.131	37.865
Comerciales.		-	34.402
Anticipos a proveedores		5.131	3.463
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	29.608.685	29.456.191
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		27.017.061	27.660.223
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	21	2.439.057	1.641.066
Deudores varios.		34.965	2.423
Personal.		36.958	1.658
Activos por impuesto corriente.	18	1.809	1.810
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	18	78.835	149.011
Inversiones financieras a corto plazo.		1.959.803	6.038.607
Derivados.	9, 16	-	3.856.917
Otros activos financieros.	9	1.959.803	2.181.690
Periodificaciones a corto plazo.	9	961.453	832.861
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	11	30.434.835	7.182.200
Tesorería.		30.434.835	7.182.200
TOTAL ACTIVO		96.297.981	64.616.102



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.
Balance de situación al 30 de septiembre de 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
PATRIMONIO NETO		44.444.729	17.574.135
Fondos propios.	12	42.352.749	14.090.524
Capital.		617.385	506.771
Capital escriturado.		617.385	506.771
Prima de emisión.		43.730.866	13.846.548
Reservas.		(2.278.880)	(1.031.096)
Legal y estatutarias.		101.354	91.219
Otras reservas.		(2.380.234)	(1.122.315)
Acciones Propias		(315.161)	
Resultado del ejercicio		598.539	768.301
Ajustes por cambios de valor.		2.091.980	3.483.611
Operaciones de cobertura.	16	2.091.980	3.483.611
PASIVO NO CORRIENTE		13.825.070	2.081.442
Deudas a largo plazo.	14	13.127.743	920.238
Deuda con entidades de crédito.	14	10.892.683	236.118
Derivados	16	2.235.060	684.120
Pasivos por impuesto diferido.	18	697.327	1.161.204
PASIVO CORRIENTE		38.028.182	44.960.525
Provisiones a corto plazo.	13	136.573	145.846
Deudas a corto plazo.	14	15.084.749	15.833.138
Deuda con entidades de crédito.		11.760.386	13.909.775
Otros pasivos financieros.		20.944	55.702
Derivados	16	3.303.419	1.867.661
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		22.806.860	28.981.541
Proveedores	15	16.780.644	12.757.780
Acreedores varios.	15	2.068.577	12.007.381
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	15	527.040	275.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	15,18	2.007.693	1.674.285
Anticipos de clientes.	15	1.422.906	2.267.073
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		96.297.981	64.616.102



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	NOTAS	30/09/2020	30/09/2019
Importe neto de la cifra de negocios.	19	232.676.437	205.900.083
Ventas.		232.676.437	205.900.083
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5.1	3.335.979	2.550.098
Aprovisionamientos.	19	(205.488.511)	(189.830.177)
Consumo de mercaderías.		(205.488.511)	(189.830.177)
Otros ingresos de explotación.	21	1.803.168	1.501.350
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		1.799.996	1.480.251
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		3.172	21.099
Gastos de personal.	19	(9.943.890)	(8.129.231)
Sueldos, salarios y asimilados.		(7.902.868)	(6.227.606)
Cargas sociales.		(2.041.022)	(1.901.625)
Otros gastos de explotación.		(16.773.790)	(7.954.736)
Servicios exteriores.	19	(14.930.780)	(7.434.278)
Tributos.		(391.883)	(39.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(1.451.033)	(480.181)
Otros gastos de gestión corriente.		(94)	(646)
Amortización del inmovilizado.	5,6,19	(3.813.722)	(2.596.824)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(34.516)	(95.243)
Otros Resultados	19	(889.907)	(47.936)
Gastos excepcionales		(1.310.093)	(149.198)
Ingresos Excepcionales.		420.186	101.262
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		871.248	1.297.384
Ingresos financieros.		95.382	1.807
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		31.583	1.807
De empresas del grupo y asociadas.		63.799	-
Gastos financieros.		(561.253)	(696.816)
Por deudas con terceros.	19	(561.253)	(696.816)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		-	750
Cartera de negociación y otros.		-	750
Diferencias de cambio.		-	(292)
RESULTADO FINANCIERO		(465.871)	(694.551)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18	405.377	602.833
Impuestos sobre beneficios.	18	193.162	165.468
RESULTADO DEL EJERCICIO		598.539	768.301



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	Notas	30.9.2020	30.9.2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		598.539	768.301
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por cobertura de flujos de efectivo		(24.512.231)	(3.599.081)
Efecto impositivo		6.128.058	899.770
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(18.384.173)	(2.699.311)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Por cobertura de flujos de efectivo		22.656.724	1.502.521
Efecto impositivo		(5.664.181)	(375.630)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		16.992.543	1.126.891
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(793.091)	(804.119)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	Capital Escriturado (nota 12)	Prima de Emisión (nota 12)	Reservas (nota 12)	Resultados Ej. Ant. (nota 12)	Resultado Ejercicio (nota 12)	Acciones Propias (nota 12)	Ajustes por cambio de valor (nota 16)	TOTAL
Saldo a 30.9.17	456.094	3.897.225	-55.629	-107.283	125.710		2.002.457	6.318.574
Ajustes por errores 2017			-63	-350.250	-1.024.767			-1.375.080
Saldo a 30.9.17 AJUSTADO	456.094	3.897.225	-55.692	-457.533	-899.057		2.002.457	4.943.494
Total ingresos y gastos reconocidos					381.141		3.053.574	3.434.715
Distribución resultado ejercicio anterior			-1.360.026	457.563	899.057			-3.406
Saldo a 30.9.18	456.094	3.897.225	-1.415.718	30	381.141		5.056.031	8.374.803
Total ingresos y gastos reconocidos					768.301		-1.572.420	-804.120
Operaciones con socios o propietarios	50.677	9.949.323						10.000.000
<i>Ampliación de capital</i>	50.677	9.949.323						10.000.000
Distribución resultado ejercicio anterior			384.622	-30	-381.141			3.451
Saldo a 30.9.19	506.771	13.846.548	-1.031.096	0	768.301	0	3.483.611	17.574.134
Total ingresos y gastos reconocidos					598.539		-1.391.630	-793.091
Operaciones con socios o propietarios	110.614	29.884.318	-2.016.085			-315.161		27.663.685
<i>Ampliación de capital</i>	110.614	29.884.318	-2.016.085			-315.161		27.663.685
Distribución resultado ejercicio anterior			768.301		-768.301			0
Saldo a 30.9.20	617.385	43.730.866	-2.278.880	0	598.539	-315.161	2.091.980	44.444.729



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.178.688)	915.998
Resultado del ejercicio antes de impuestos		405.377	602.833
Ajustes del resultado		5.755.869	3.885.261
Amortización del inmovilizado (+)		3.813.722	2.596.824
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.451.033	480.181
Variación de provisiones (+/-)		(9.273)	18.004
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		34.516	95.342
Ingresos financieros (-)		(95.382)	(1.807)
Gastos financieros (+)		561.253	696.816
Cambios en el capital corriente:		(7.874.063)	(2.877.087)
Existencias (+/-)		32.737	(33.133)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.603.527)	(11.250.677)
Otros activos corrientes (+/-)		(128.592)	276.000
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(6.174.681)	8.682.723
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(465.871)	(695.009)
Pagos de intereses (-)		(561.253)	(696.816)
Cobros de intereses (+)		95.382	1.807
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.704.780)	(10.762.438)
Pago por inversiones (-):		(13.430.584)	(10.762.438)
Empresas del grupo y asociadas		(2.083.950)	(893.940)
Inmovilizado intangible	5	(11.243.831)	(6.471.901)
Inmovilizado material	6	(102.803)	(135.399)
Otros activos financieros			(3.261.198)
Cobros por desinversión (+):		2.725.804	-
Otros activos financieros		2.725.804	-
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		36.136.104	13.239.791
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio		27.663.685	10.000.000
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		27.663.685	10.000.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		8.472.418	3.239.791
Emisión:		9.736.326	4.301.786
Deudas con entidades de crédito (+)		9.736.326	4.301.786
Devolución y amortización de:		(1.263.908)	(1.061.995)
Deudas con entidades de crédito (-)		(1.263.908)	(1.061.995)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		23.252.635	3.393.351
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	7.182.200	3.788.240
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	30.434.835	7.182.200



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

1. Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOMENERGY, S.L.).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 12), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de septiembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad es la cabecera del Grupo Holaluz, que ha formulado sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020 con fecha 23 de diciembre de 2020.

Según se indica en la nota 12 de esta memoria, desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el MAB; Segmento Empresas en Expansión.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las notas explicativas están expresadas en euros.

El ejercicio social termina el 30 de septiembre de cada año. Para adaptar la evolución del ejercicio fiscal al año natural la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el 26 de marzo de 2020 un cierre fiscal de 3 meses correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. A partir de ahí, el año fiscal sigue el año natural, del 1 de enero a 31 de diciembre para el ejercicio 2021 y siguientes.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos en el ejercicio.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancia, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019-20, las correspondientes al ejercicio anual anterior cerrado el 30 de septiembre de 2019. En las notas explicativas también se incluye la información cuantitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de la memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible,



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

f) Cambios de criterios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no ha aplicado cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2019.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida básicamente en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Las principales novedades son las siguientes:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables puedan hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.
- La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- En lo que respecta a peajes, la CNMC aprobó recientemente la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico la normativa de cargos de la electricidad.
- Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 son las siguientes:
 - o Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a periodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentar de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

h) Acontecimientos significativos del periodo

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

Hasta la fecha actual, la Sociedad ha mantenido sus operaciones y considera que los posibles impactos generados por la pandemia ya se han recogido en la actividad del ejercicio y en las presentes cuentas anuales. No obstante, el impacto en el próximo ejercicio dependerá de la evolución de la pandemia y su posible devenir, si bien los impactos adicionales no se espera que sean significativos.

La Sociedad seguirá llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. Aplicación del resultado



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<u>Base de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	<u>598.539</u>
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	<u>22.123</u>
A reservas voluntarias	<u>576.416</u>

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020 son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

a.4) Coste de captación de clientes

La Sociedad reconoce como un activo todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación son aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se amortizan en un periodo de entre 5 y 9 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Porcentaje aplicado
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Otros	10%



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los créditos con vencimiento estimado superior a un año se registran intereses en aquellos casos en las que se ha efectuado la reclamación correspondiente y se estima que se van a recuperar.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

e.1.4) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

e.2) Pasivos financieros

- Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

e.3) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas, tanto a largo como corto plazo, se valoran por el importe nominal y no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2026) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020 diferencian entre:

j.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales a fecha 30 de septiembre de 2020 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de cierre de ejercicio, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>Valores Brutos</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
<i>Saldo a 30.09.18</i>	<i>7.833.832</i>	<i>15.950</i>	<i>3.697.518</i>	<i>11.547.301</i>
Entradas	2.852.967	0	3.639.084	6.492.052
Bajas				
<i>Saldo a 30.09.19</i>	<i>10.686.799</i>	<i>15.950</i>	<i>7.336.603</i>	<i>18.039.352</i>
Entradas	4.658.813	0	6.585.016	11.243.830
Bajas	0	0	0	0
<i>Saldo a 30.09.20</i>	<i>15.345.613</i>	<i>15.951</i>	<i>13.921.619</i>	<i>29.283.182</i>

<u>Amortización acumulada</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
<i>Saldo a 30.09.18</i>	<i>-2.062.576</i>	<i>-10.161</i>	<i>-272.968</i>	<i>-2.345.705</i>
Dotación a la amortización	-1.679.093	-1.596	-773.552	-2.454.241
Bajas				
<i>Saldo a 30.09.19</i>	<i>-3.741.670</i>	<i>-11.756</i>	<i>-1.046.520</i>	<i>-4.799.946</i>
Dotación a la amortización	-2.339.665	-1.595	-1.341.340	-3.682.600
Bajas				0
<i>Saldo a 30.09.20</i>	<i>-6.081.335</i>	<i>-13.352</i>	<i>-2.387.859</i>	<i>-8.482.546</i>

<u>Valor Neto Contable</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
<i>Valor Neto Contable a 30.09.18</i>	<i>5.771.255</i>	<i>5.790</i>	<i>3.424.550</i>	<i>9.201.595</i>
<i>Valor Neto Contable a 30.09.19</i>	<i>6.945.130</i>	<i>4.194</i>	<i>6.290.083</i>	<i>13.239.407</i>
<i>Valor Neto Contable a 30.09.20</i>	<i>9.264.278</i>	<i>2.599</i>	<i>11.533.760</i>	<i>20.800.637</i>



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 30/09/2019 al 30/09/2020 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 3.335.979 euros (2.550.098 euros a 30 de septiembre de 2019) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica “SmartOp’s” en el que se halla inmerso la Sociedad desde el inicio del ejercicio fiscal 2018-19. Se trata de un proyecto bienal que persigue la automatización y mejora tecnológica de los procesos que intervienen en la gestión end-to-end de la facturación a los clientes de Holaluz (algoritmos que definen las necesidades de consumo de los clientes, proceso de switching y comunicación con las distribuidoras, procesos de adquisición de datos de lectura, algoritmos de facturación, etc.). Dicho proyecto se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

Las altas del otro inmovilizado intangible corresponden a los costes de captación de los clientes (ver nota 4.a.4).

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.9.20	Saldo al 30.9.19
Aplicaciones Informáticas	494.645	421.796
Desarrollo de Negocio	42.119	22.730
Marca	3.609	3.609
Total	540.373	448.135

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 30 de septiembre de 2020, ni a 30 de septiembre de 2019. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:

<u>Valores Brutos</u>	<i>Equipos Proceso Información</i>	<i>Instalaciones</i>	<i>Mobiliario y equipos de oficina</i>	TOTAL
<i>Saldo a 30.09.18</i>	<i>264.840</i>	<i>696.392</i>	<i>58.672</i>	<i>1.019.904</i>
Entradas	95.590	22.235	17.572	135.398
Bajas		-210.637		-210.637
<i>Saldo a 30.09.19</i>	<i>360.430</i>	<i>507.991</i>	<i>76.244</i>	<i>944.665</i>
Entradas	83.254	15.401	4.147	102.803
Bajas	-3.481	-48.135	-100	-51.716
<i>Saldo a 30.09.20</i>	<i>440.204</i>	<i>475.257</i>	<i>80.291</i>	<i>995.752</i>

<u>Amortización acumulada</u>	<i>Equipos Proceso Información</i>	<i>Instalaciones</i>	<i>Mobiliario y equipos de oficina</i>	TOTAL
<i>Saldo a 30.09.18</i>	<i>-120.598</i>	<i>-113.308</i>	<i>-18.579</i>	<i>-252.486</i>
Dotación a la amortización	-73.734	-63.785	-5.064	-142.583
Bajas		95.243		95.243
<i>Saldo a 30.09.19</i>	<i>-194.332</i>	<i>-81.850</i>	<i>-23.644</i>	<i>-299.826</i>
Dotación a la amortización	-72.730	-51.386	-7.005	-131.121
Bajas	0	17.200	0	17.200
<i>Saldo a 30.09.20</i>	<i>-267.062</i>	<i>-116.037</i>	<i>-30.649</i>	<i>-413.747</i>

<u>Valor Neto Contable</u>	<i>Equipos Proceso Información</i>	<i>Instalaciones</i>	<i>Mobiliario y equipos de oficina</i>	TOTAL
<i>Valor Neto Contable a 30.09.18</i>	<i>144.242</i>	<i>583.084</i>	<i>40.093</i>	<i>767.418</i>
<i>Valor Neto Contable a 30.09.19</i>	<i>166.098</i>	<i>426.140</i>	<i>52.601</i>	<i>644.839</i>
<i>Valor Neto Contable a 30.09.20</i>	<i>173.142</i>	<i>359.220</i>	<i>49.642</i>	<i>582.004</i>

En el ejercicio 2019-20 se han dado de baja instalaciones de las antiguas oficinas, las cuales han generado un resultado negativo por importe de 34.516 euros.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

otro material informático, así como nuevas adquisiciones que se deben al aumento del personal de la compañía.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.9.20	Saldo al 30.9.19
Equipos Proceso Información	103.684	53.568
Mobiliario	1.837	147
Total	105.521	53.715

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En el periodo del 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 30 de septiembre de 2020 ni a 30 de septiembre de 2019. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es el siguiente:

	30.9.20	30.9.19
Gastos por arrendamientos	459.400	448.656
	459.400	448.656

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

	30.9.2020	30.9.2019
Menos de un año	450.780	446.925
Entre un año y cinco	1.531.555	1.918.770
Más de cinco años		63.565
	1.982.335	2.429.260

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo a 30.9.18	Altas	Saldo a 30.9.19	Altas	Saldo a 30.9.20
Instrumentos de Patrimonio	27.000	3.000	30.000	12.000	42.000
Coste Correcciones valorativas por deterioro	0	0	0	0	0
Valor Neto contable 30.9.20	27.000	3.000	30.000	12.000	42.000

En el marco de expansión de las actividades, la Sociedad fundó a lo largo del ejercicio 2017-18 distintas filiales al objeto de extender su actividad a otros países y en otras líneas de negocio como la instalación de placas solares. Con fecha 26 de septiembre de 2019 se constituyó una nueva filial, Clidom Generación. El detalle de las mismas se describe a continuación. En el ejercicio 2019-20 se ha formalizado un aumento de capital por importe de 9 miles de euros en la filial portuguesa Clidomer; importe que ha sido íntegramente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. También se ha producido en fecha 3 de julio de 2020 un cambio de denominación social de la filial Orwell Power, SL, la cual ha pasado a denominarse Holaluz Generación, SL. En la misma fecha se ha constituido una nueva filial, Holaluz Rooftop Revolution, SL, 100% participada por la también filial Holaluz Generación, SL con aportación de 3 miles de euros.

8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:

	Valor neto contable	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado Neto 30.09.20	Total Patrimonio Neto
Clidomer Unipessoal, LDA	10.000	100%		10.000		-290.176	-53.519	-333.694
Clidom France, SARL	10.000	100%		10.000		-22.500	-2.242	-14.743
Holaluz Generación, SL	3.000	100%		3.000		-93	-566	2.341
Clidom Solar, SL	3.000	100%		3.000		-1.041.586	-1.584.548	-2.623.135
Clidom Italia, SRL	10.000	100%		10.000		-15.629	-19.651	-25.280
Clidom Generación, SL	3.000	100%		3.000			-419	2.581
Rooftop Revolution, SL	3.000		100%	3.000				3.000
	42.000			42.000	0	-1.369.984	-1.660.945	-2.988.929

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020.

Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad en el presente ejercicio 2019-20. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad se encuentra inactiva al cierre del ejercicio fiscal de 30 de septiembre de 2020.

Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 30 de septiembre de 2020.

A excepción de Clidom Generación, la cual se constituyó con fecha 26 de septiembre de 2019, y de Holaluz Rooftop Revolution, con fecha de constitución 3 de julio de 2020, el resto de las sociedades participadas se constituyeron en el último trimestre del ejercicio 2017-18. Las pérdidas acumuladas por la Clidomer y la Clidom Solar se explican sustancialmente porque las sociedades están aún en fase de arranque de sus propios negocios y, en consecuencia, requieren de inversiones en costes de estructura que generan dichas pérdidas. Los Administradores han preparado proyecciones de acuerdo con el plan de negocio aprobado y se prevé revertir la situación y obtener flujos de caja positivos en los próximos ejercicios, por lo que han considerado que no aplica el deterioro de las participaciones. Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la suscripción de dos préstamos participativos por importe de 150 miles de euros a la Clidomer, 1,2M de euros a la Clidom Solar, 20 miles de euros a la Clidom France para hacer frente a su situación de Fondos Propios Negativos a fecha 30 de septiembre de 2020. Adicionalmente, se ha registrado un aumento de capital de 9 miles de euros en la Clidomer, capital totalmente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. Ver nota 9 a) para detalle créditos con



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

empresas del grupo.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
	30.9.2020	30.9.19
Otros Activos Financieros	1.880.131	138.890
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	3.092.972	1.021.022
Derivados	5.053.878	4.310.930
	<u>10.026.981</u>	<u>5.470.842</u>

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (69 miles de euros), garantías de depósito en OMIE (1,4M de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros. También se incluyen 300 miles de euros depositados al proveedor de liquidez para su operativa diaria de compra-venta de acciones en el MAB.

Los “Créditos a empresas del grupo” incluyen dos préstamos participativos a las filiales Clidomer Unipessoal, LDA y Clidom Solar, SL por 300 miles de euros y 1.500 miles de euros respectivamente, para subsanar sendas situaciones de fondos propios negativos a fecha 30 de septiembre de 2019 (ver nota 21). Para la filial portuguesa se ha formalizado también un préstamo simple por importe de 981 miles de euros de financiación de circulante para cubrir las necesidades operativas de la sociedad. Asimismo, también se han formalizado préstamos con la filial Clidomn Solar, SL por 250 miles de euros, Clidom Italia, SRL por 35 miles de euros, y con la filial Holaluz Generación, SL por 25 miles de euros.

El saldo de 5M de euros de Derivados se comenta en la nota 16.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	30.9.2020	30.9.19
Otros activos financieros	1.959.803	2.181.690
Derivados de cobertura (*)	0	3.856.917
	<u>1.959.803</u>	<u>6.038.607</u>

(*) ver nota 16

A 30 de septiembre de 2020 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte corresponde a



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas por importe de 1.927 miles de euros (2.182 miles de euros a 30 de septiembre de 2019). Los depósitos entregados a entidades de crédito por las operaciones de derivados de coberturas se encuentran pignoralados en su totalidad en concepto de garantía de dichos derivados financieros.

c) Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha 30 de septiembre de 2020 aún no han devengado y que ascienden a 961 miles de euros (832 miles de euros al cierre del ejercicio fiscal 2019). Corresponden básicamente a comisiones de comerciales por valor de 304 miles de euros (656 miles de euros a 30 de septiembre de 2019) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual. También se incluyen periodificaciones de primas de seguros por importe de 152 miles de euros (23 miles de euros a 30 de septiembre de 2019) y 506 miles de euros de costes de publicidad cuyo devengo corresponde a los meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

- a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

		30.9.2020	30.9.19
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		27.017.061	27.660.223
Cientes empresas del grupo y asociadas	21	2.439.057	1.641.066
Deudores varios		34.965	2.423
Personal		36.958	1.658
Activo por impuesto corriente (*)	18	1.809	1.810
Otros créditos con las AAPP (*)	18	78.835	149.011
		<u>29.608.685</u>	<u>29.456.191</u>

Al 30 de septiembre de 2020, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Cientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 21.044 miles de euros (18.939 miles de euros a 30 de septiembre de 2019) y corresponden a los suministros del mes de septiembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso octubre 2020). La operativa de la sociedad para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

- b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Cientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>Concepto</u>	Correcciones de valor por riesgo de crédito	
	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Pérdida por deterioro inicial	-1.807.724	-1.327.543
Corrección Valorativa por deterioro	-1.800.000	-480.000
Salidas y reducciones	<u>390.945</u>	<u>-181</u>
	<u>-3.216.779</u>	<u>-1.807.724</u>

11. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de septiembre es la siguiente:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Caja	1.590	136
Cuentas Corrientes a la vista	30.433.245	6.422.975
Depósitos Bancarios	<u>0</u>	<u>759.089</u>
	<u>30.434.835</u>	<u>7.182.200</u>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

En agosto de 2019 se firmó un contrato de confirming con una entidad financiera por importe de 1,9M de euros con una pignoración de 750 miles de euros, quedando registrada bajo el epígrafe de Depósitos bancarios a 30 de septiembre de 2019. En diciembre de 2019, dicho contrato se había cancelado y la entidad financiera había restituido a la Sociedad la totalidad del importe de la pignoración.

Con fecha 26 de julio de 2019 hubo un aumento de capital y prima de 10M de euros desembolsados en su totalidad. Con fecha 29 de noviembre de 2019 se formalizó un segundo aumento de capital de 30M de euros desembolsados en su totalidad dentro de la operación de salida a bolsa en el Mercado Alternativo Bursátil (sector Empresa en Expansión). Estas operaciones generaron una entrada de tesorería muy relevante para la Sociedad para poder llevar a cabo su estrategia de crecimiento y expansión. Por otro lado, la situación de emergencia mundial ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) generó una financiación adicional para poder hacer frente a potenciales necesidades de tesorería de la Sociedad. El Gobierno de España activó en abril de 2020 un plan de ayudas y financiación a pequeñas y grandes empresas para combatir la crisis económica ocasionada por la pandemia. En el caso de Holaluz, y a través de las entidades que forman parte del Pool Bancario, se consiguió financiación extraordinaria del ICO a largo plazo en forma de préstamos, pólizas y *confirmings* por un importe total de 29,4M€, de los cuales 5,7M€ formaban parte previamente de la financiación ordinaria de la compañía (ver nota 14.b). En resumen, como consecuencia de las ampliaciones de capital y de la financiación extraordinaria del ICO por la crisis del COVID-19 la posición de tesorería ha experimentado un incremento muy relevante respecto al saldo de 30 de septiembre de 2019 en más de 24M de euros.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

12. Patrimonio Neto

a) Capital social y Acciones Propias

A 30 de septiembre de 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 617.385 euros (506.771 euros a 30 de septiembre de 2019), representado por 20.579.484 acciones (506.771 acciones a 30 de septiembre de 2019) de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 26 de julio de 2019 la Junta General Extraordinaria de socios acordó la ampliación de capital mediante aportación dineraria, en la cantidad de 50.677 euros, y una prima de asunción de 9.949.323 euros, equivalente a 50.677 participaciones de clase B a 1 euro valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el MAB, la Sociedad adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Axon Capital e Inversiones	18%	27%
Geroa Pentsioak	8%	10%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Al 30 de septiembre de 2020 y al 30 de septiembre 2019 la reserva legal no se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

Asimismo, como consecuencia de la ampliación de capital, los gastos relacionados por importe de 2.016 miles de euros han sido registrados reduciendo el importe de las reservas.

13. Provisiones

La Sociedad ha provisionado la totalidad de las liquidaciones de pago recibidas por parte de los ayuntamientos correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas, y pendientes de pago al cierre de las cuentas anuales de 30 de septiembre de 2020. La Sociedad ha interpuesto recurso al considerar que no existe fundamento para la exigencia del pago y considera que no debe ser objeto del mismo.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Saldo a 30.9.19	Altas	Bajas	Saldo a 30.09.20
Provisiones	145.846	289.602	-298.875	136.573
	145.846	289.602	-298.875	136.573

14. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo y corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas a largo plazo					
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Derivados</u>		<u>Total</u>	
	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19
Débitos y partidas a pagar	10.892.683	236.118	2.235.060	684.120	13.127.743	920.239
	10.892.683	236.118	2.235.060	684.120	13.127.743	920.239

Los pasivos financieros a largo plazo al 30 de septiembre de 2020 han experimentado un incremento significativo respecto septiembre de 2019 por la financiación extraordinaria que la Sociedad ha obtenido del ICO a través de las diferentes entidades financieras del Pool Bancario desde el mes de abril de 2020. En concreto, a fecha de cierre del ejercicio fiscal hay concedidos préstamos ICO por importe de 11,5M€. Adicionalmente, la Sociedad tiene concedido un préstamo ordinario con el Institut Català de Finances (ICF) por el importe pendiente de 701 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2019 había un único préstamo concedido por ICF.

El saldo de 2,2M de euros de Derivados se comenta en la nota 16 (684 miles de euros a 30 de septiembre

de 2019).

Deudas a corto plazo								
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Otros pasivos financieros</u>		<u>Derivados</u>		<u>Total</u>	
	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19
Débitos y partidas a pagar	<u>11.760.386</u>	<u>13.909.775</u>	<u>20.944</u>	<u>55.702</u>	<u>3.303.419</u>	<u>1.867.661</u>	<u>15.084.749</u>	<u>15.833.138</u>
	<u>11.760.386</u>	<u>13.909.775</u>	<u>20.944</u>	<u>55.702</u>	<u>3.303.419</u>	<u>1.867.661</u>	<u>15.084.749</u>	<u>15.833.138</u>

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de confirming, factoring y pagos financiados (ver nota 14 b). La mayor parte de dicha deuda a fecha 30 de septiembre de 2020 corresponde a Bankia, Bankinter, Ibercaja, Deutsche Bank y Liberbank.

El saldo de 3,3M de euros de Derivados se comenta en la nota 16 (1,8M de euros a 30 de septiembre de 2019).

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de septiembre de 2020 y al cierre del ejercicio 2018-2019 son los siguientes:

30 de septiembre 2020

	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>2022-23</u>	<u>2023-24</u>	<u>2024-25</u>	<u>TOTAL</u>
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	<u>2.492.578</u>	<u>4.861.601</u>	<u>3.343.472</u>	<u>1.635.172</u>	<u>1.052.448</u>	<u>13.385.271</u>
	<u>2.492.578</u>	<u>4.861.601</u>	<u>3.343.472</u>	<u>1.635.172</u>	<u>1.052.448</u>	<u>13.385.271</u>

30 septiembre 2019

	<u>2019-20</u>	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>TOTAL</u>
Deudas				
Deudas con entidades de crédito	<u>835.068</u>	<u>114.432</u>	<u>121.688</u>	<u>1.071.188</u>
	<u>835.068</u>	<u>114.432</u>	<u>121.688</u>	<u>1.071.188</u>

b) Otra información

Las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

	Ejercicio 2019-20		
	Límite	Corto plazo al 30.9.20	Largo plazo al 30.9.20
Préstamos bancarios	13.385.270	2.492.588	10.892.683
Pólizas de crédito	15.650.000	5.763.157	
Factoring, confirming y pagos financiados	4.276.005	3.476.005	
Deudas por efectos descontados	7.137.343	0	
Tarjetas crédito	280.943	28.637	
	40.729.561	11.760.386	10.892.683

	Ejercicio 2018-19 (30 Septiembre 2019)		
	Límite	Corto plazo al 30.9.19	Largo plazo al 30.9.19
Préstamos bancarios	1.071.186	835.068	236.118
Pólizas de crédito	9.150.000	7.932.086	
Factoring, confirming y pagos financiados	2.995.373	2.591.345	
Deudas por efectos descontados	2.808.592	2.528.036	
Tarjetas crédito	282.177	23.239	
	16.307.328	13.909.775	236.118

En el período entre el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha incrementado el límite disponible de la deuda con entidades de crédito en más de 24M de euros. Se han contratado nuevos préstamos por un total de 12,3M de euros (11,5M de euros de ICO). Adicionalmente, se ha ampliado la financiación a corto plazo por 12,1M de euros con nuevas líneas de crédito por importe de 6M de euros, líneas de confirming y pagos financiados a proveedores, las cuales han experimentado un incremento de 1,2M de euros (2,9M€ a 30 de septiembre de 2019). Estos importes han sido utilizados principalmente, para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de actividad de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por diferentes entidades bancarias por un total de 5,7M de euros (6M de euros a 30 de septiembre de 2019), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

15. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	30.9.2020	30.9.19
Proveedores	16.780.644	12.757.781
Acreedores varios	2.068.577	12.007.381
Remuneraciones pendientes de pago	527.040	275.022
Otras deudas con las AAPP (*)	2.007.693	1.674.285
Anticipos de clientes (**)	1.422.906	2.267.073
	<u>22.806.860</u>	<u>28.981.541</u>

(*) ver nota 18

(**) A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (SinSorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

A 30 de septiembre de 2020, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 10M€ (10,8M€ a 30 de septiembre de 2019).

15.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30.9.2020	30.9.19
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	33,6	47,6
Ratio de operaciones pagadas	27,1	42,0
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,7	34,9
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	274.520.829	256.118.213
Total pagos pendientes	18.849.221	36.250.162

16. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de septiembre de 2020 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2026, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre del ejercicio, cuyo importe no ha sido liquidado al cierre del balance de 30 de septiembre de 2020 por ejercerse al vencimiento es el siguiente:

Cámara de Compensación	Detalle	Producto	COD	Activo	Pasivo
EEX	Activo LP	CAL- 21	FEBYJAN21	4.652.348	
EEX	Activo LP	CAL- 22	FEBYJAN22	124.392	
EEX	Activo LP	Q1-21	FEBQJAN21	163.695	
MEFF	Activo LP	CAL- 21	SWBCCAL21	90.228	
OTC	Activo LP	CAL- 21	FEBYJAN21	23.214	
EEX	Pasivo CP	CAL- 20	FEBYJAN20		-2.692.110
EEX	Pasivo CP	NOV-20	FEBMNOV20		-21.715
EEX	Pasivo CP	OCT-20	FEBMOCT20		-49.915
EEX	Pasivo CP	OCT-20	FEBQOCT20		-8.009
EEX	Pasivo CP	Q4-20	FEBQ4-20		-165.116
EEX	Pasivo CP	Q4-20	FEBQOCT20		-119.440
OTC	Pasivo CP	Q4-20	FEBYJAN20		-58.607
PPA	Pasivo CP	Q42020	FEBQOCT20		-4.388
PPA	Pasivo CP	CAL20_26			-59.056
EEX	Pasivo CP	CAL20	FEBYJAN20		-125.065
EEX	Pasivo LP	CAL- 21	FEBYJAN21		-1.193.900
EEX	Pasivo LP	CAL- 22	FEBYJAN22		-111.252
EEX	Pasivo LP	CAL- 23	FEBYJAN23		-140.510
EEX	Pasivo LP	CAL- 24	FEBYJAN24		-143.179
EEX	Pasivo LP	Q1-21	FEBQJAN21		-10.968
MEFF	Pasivo LP	CAL- 21	SWBCCAL21		-78.841
PPA	Pasivo LP	CAL20_26			-556.411
TOTAL				5.053.878	-5.538.480
NETO					-484.602

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre del ejercicio fiscal asciende a -484 miles de euros (+5,6M de euros a 30 de septiembre de 2019) y se han clasificado contablemente como sigue:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Activo Derivados a Largo Plazo	5.053.878	4.310.930
Activo Derivados a Corto Plazo	0	3.856.917
Pasivo Derivados a Largo Plazo	-2.235.060	-684.120
Pasivo Derivados a Corto Plazo	-3.303.419	-1.867.661
	<u>-484.602</u>	<u>5.616.066</u>

Asimismo, la cuenta de tesorería incluye 3,4M de euros de euros correspondientes a liquidaciones diarias de derivados vigentes (982 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Al cierre del ejercicio 2018-19 había contratado derivados, que cumplieron los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificarlo como de cobertura. Su detalle era el siguiente:

Descripcion de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	4.528
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	3.514
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	1.304
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL19	Entidad de inversión	MWh	-
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	1.105
Cobertura MEFF Power	SWBCMOCT19	Entidad de inversión	MWh	- 76.860
Cobertura MEFF Power	SWBCQ319	Entidad de inversión	MWh	230.580
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	203.920
Total				368.090
Power Purchase Agreements	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	5.247.976

(*) El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	30.9.2020	30.9.19
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (Pérdida)	2.091.980	3.483.611
Importe imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio / (Pérdida) (*)	-16.992.543	-1.126.891
	<u>-14.900.563</u>	<u>2.356.719</u>

(*) Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	30.9.20	30.9.19
No vencidos	19.526.164	23.560.325
Vencidos per no dudosos		
Menos de 30 días	481.708	480.247
Entre 30 y 60 días	723.426	376.878
Más de 60 días	6.285.763	3.242.773
	27.017.061	27.660.223
Dudosos	3.216.779	1.144.043
Correcciones por deterioro	-3.216.779	-1.144.043
TOTAL	27.017.061	27.660.223

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés fijo, por lo que en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial.

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 30 de septiembre de 2020 y a 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	30.9.2020			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido		48.833		901.849
Impuesto General Indirecto Canario		30.002		0
Activo por impuesto corriente				
Activo por impuesto diferido	1.876.452			
Pasivo por impuesto diferido			697.327	
Pasivo por impuesto corriente		1.809		
Impuesto sobre la Electricidad				761.941
Impuesto sobre el Gas				7.869
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				136.849
Organismos de la Seguridad Social		0		199.185
	<u>1.876.452</u>	<u>80.643</u>	<u>697.327</u>	<u>2.007.693</u>

Concepto	30.9.19			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido				627.194
Impuesto General Indirecto Canario		139.638		
Activo por impuesto corriente		1.810		
Activo por impuesto diferido	1.683.290			
Pasivo por impuesto diferido			1.161.204	
Impuesto sobre la Electricidad				812.110
Impuesto sobre el Gas				5.131
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				90.107
Organismos de la Seguridad Social		9.373		139.743
	<u>1.683.290</u>	<u>150.821</u>	<u>1.161.204</u>	<u>1.674.285</u>

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes IS	405.377	405.377	602.833	602.833
Correcciones al resultado			55.951	
Diferencias permanentes	369.009			
Diferencias temporales con origen en ej's anteriores				
Base Imponible	774.386	405.377	658.784	602.833
Cuota Integra (25% Resultado Fiscal)	-193.597	-193.597	-164.696	-164.696
Deducciones	386.758		330.164	
Cuota Líquida	193.162	-193.597	165.468	-164.696
Retenciones y Pagos a Cuenta				1535
Gasto por IS / Impuesto a Cobrar	193.162	0	165.468	1.535

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.9.2020		30.9.2019	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	236.424	sin vto	429.586	sin vto
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014	29.604	2029	29.604	2029
Deducción por IT 2011	1.482	2026	1.482	2026
Deducción por IT 2012	1.978	2027	1.978	2027
Deducción por IT 2013	4.678	2028	4.678	2028
Deducción por IT 2014-15	60.298	2029	24.278	2029
Deducción por IT 2015-16	282.753	2030	282.753	2030
Deducción por IT 2016-17	297.887	2031	297.887	2031
Deducción por IT 2017-18	259.636	2032	259.637	2032
Deducción por IT 2018-19	282.991	2033	330.164	2033
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034		
Deducción por donación 2014-15	729	2030	729	2030
Deducción por donación 2016-17	4.200	2031	4.200	2030
Deducción por donación 2017-18	4.350	2032		
Deducción por donación 2018-19	7.659	2033		
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	16.938	2025-33	16.314	2.025
	<u>1.876.452</u>		<u>1.683.290</u>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, se prevé que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

<u>Diferencias temporarias (pasivo por impuestos diferidos)</u>	<u>30.9.20</u>	<u>30.9.19</u>
Operaciones de cobertura	697.327	1.161.204
	<u>697.327</u>	<u>1.161.204</u>

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de septiembre de 2020 la Sociedad tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de 30 de septiembre de 2020.

19. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos es la siguiente:

<u>Actividades</u>	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Comercialización de electricidad	182.849.869	163.249.177
Comercialización de gas	12.304.925	6.746.010
Representación de electricidad	37.521.643	35.904.897
	<u>232.676.437</u>	<u>205.900.083</u>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

b) Consumo de energía



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>Compras netas</u>	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Compra de electricidad al mercado	140.639.341	146.742.716
Compra de gas al mercado	10.412.706	5.677.339
Compra de electricidad para representación	37.443.920	36.283.231
Coste de derivados financieros	16.992.543	1.126.891
	<u>205.488.511</u>	<u>189.830.177</u>

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

c) Otros ingresos de explotación

Al cierre de las cuentas anuales de 30 de septiembre de 2020 los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente corresponden a las refacturaciones de la matriz (Holaluz-Clidom,SA) a la filial Clidom Solar,SL en concepto de Management Fees.

d) Gastos de personal

<u>Gastos de Personal</u>	<u>30.9.2020</u>	<u>30.3.19</u>
Sueldos y salarios	7.795.822	6.199.611
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.951.896	1.733.622
Indemnizaciones	107.046	27.995
Otros gastos sociales	89.126	168.002
	<u>9.943.890</u>	<u>8.129.231</u>

e) Servicios Exteriores

<u>Servicios Exteriores</u>	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Arrendamientos (*)	459.400	448.656
Reparaciones y conservación	711.033	384.474
Servicios profesionales independientes	4.344.404	2.360.959
Primas de seguros	151.003	86.700
Servicios bancarios	554.676	275.976
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.290.636	2.671.563
Suministros	573.319	501.433
Otros servicios	846.310	704.518
	<u>14.930.780</u>	<u>7.434.278</u>

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

f) Amortización del inmovilizado



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	30.9.2020	30.9.19
Inmovilizado material	131.121	142.583
Inmovilizado inmaterial	3.682.601	2.454.241
	<u>3.813.722</u>	<u>2.596.824</u>

g) Otros resultados

	30.9.2020	30.9.19
Gastos excepcionales	1.310.093	149.198
(Ingresos excepcionales)	-420.186	-101.262
	<u>889.907</u>	<u>47.936</u>

Los otros resultados incluyen sanciones y multas, así como regularizaciones diversas de saldos de balance..

h) Gastos financieros

	30.9.2020	30.9.2019
Intereses deudas	556.764	677.217
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	4.489	19.599
	<u>561.253</u>	<u>696.816</u>

20. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

21. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2018-19 y 2019-20, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>Parte Vinculada</u>	<u>Tipo Vinculación</u>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France	Empresa del Grupo
Clidom Italia	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
CRÉDITOS A L/P EMPRESAS GRUPO	1.280.922	1.750.651	35.100		25.475	825	3.092.972
CLIENTES EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS	217.266	2.206.714	6.582	8.495			2.439.057
	1.498.189	3.957.365	41.682	8.495	25.475	825	5.532.030

	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	ORWELL POWER	TOTAL
CRÉDITOS A L/P EMPRESAS GRUPO	980.922		15.100		25.000	1.021.022
CLIENTES EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS	267.152	1.358.837	6.582	8.495		1.641.066
	1.248.074	1.358.837	21.682	8.495	25.000	2.662.088

A fecha del cierre de las cuentas anuales de 30 de septiembre de 2020 las transacciones con las empresas del grupo son los siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	30.9.20	30.9.19
CLIDOMER	30.017	238.848
CL. SOLAR	1.833.781	1.241.404
TOTAL	1.863.798	1.480.252

Las transacciones corresponden a los ingresos por Management Fees (1800 miles de euros) y a los intereses devengados de los préstamos (simples y participativos) concedidos por la matriz a las filiales



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Clidom Solar y Clidomer (63.7 miles de euros). Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

b) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración a 30 de septiembre de 2020 ascienden a 635 miles de euros (510 miles de euros a 30 de septiembre de 2019). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 30 de septiembre de 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 8.5 miles de euros (2.2 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

22. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018-19 y 2019-20 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Ejercicio 2019-20</u>			
	<u>Núm. Medio Empeados</u>	<u>Personal a 30.9.2020</u>		
		<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Personas Discap. >33%</u>
Administradores	3	2	1	
Producción	137	65	71	4
Comercial	37	28	14	1
Administrativos	21	3	21	
	197	98	107	5



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Ejercicio 2018-19				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empeados	Personal a 30.9.2019		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Administradores	3	2	1	
Producción	135	72	66	3
Comercial	26	20	11	1
Administrativos	13	5	12	
	176	99	90	4

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad para la revisión limitada de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 31 de marzo de 2020 y la auditoría del ejercicio anual terminado a 30 de septiembre de 2020 (individual y consolidado) han ascendido a 95 miles de euros (65 euros para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas a 30 de septiembre de 2019).

23. Hechos posteriores

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad con fecha 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los estados financieros intermedios, que se extiende en las páginas números 1 a 39.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020

D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª. Isabela Pérez Nivelá

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Informe de Gestión



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El objetivo de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que la compañía activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros medios del 15% gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación a largo plazo basado en la confianza.

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo y una oferta diferencial en el ámbito del autoconsumo, siendo líderes en no sólo números, sino en innovación de producto y servicio. Holaluz ha sido la primera empresa eléctrica del mercado español en avanzar a la compensación simplificada lanzando el Holaluz Cloud, un sistema que permite descontar de la factura de la luz los excedentes, es decir, la energía sobrante que producen las placas solares de los clientes y que no puede consumirse en el momento.

La compañía espera alcanzar el millón de clientes y las 50.000 instalaciones fotovoltaicas para finales del 2023. A fecha de cierre del último ejercicio fiscal, 30 de septiembre de 2020, Holaluz obtuvo unos ingresos de 232.7 millones de euros (205.9 millones de euros a 30.9.19), un EBITDA de 5,6 millones de euros (4 millones de euros a 30.9.19) y tenía en plantilla un equipo de 197 personas (176 a 30.9.19).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

Dentro de su estrategia, Holaluz propone un modelo de empresa en el que las personas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal. Ejemplos de ello son el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que la compañía presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica y natural. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.

Todo ello ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2400 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente. Igualmente, Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un impacto positivo en el mundo.

En este ejercicio 2019-20 Holaluz ha conseguido situarse en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas de Sustainalytics. ESG Risk Rating, referencia en el mercado de capitales, mide el impacto y riesgos de una compañía en relación con el medio ambiente, su impacto social y su sistema de gobernanza. Sustainalytics, agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo, sitúa Holaluz en el número 1 del ranking mundial en su categoría de compañías eléctricas de entre más de 189 compañías en todo el mundo. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética y la sitúa entre el 2% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de Sustainalytics que incluye 13.028 empresas, la número 2 mundial en la categoría de Utilities (446) e incluye Holaluz en la categoría de “bajo riesgo”, con scoring de 12 (se considera “bajo riesgo” entre 20 y 10).

Holaluz centra su actividad en el sector de la comercialización de energía eléctrica 100% renovable. La Sociedad ha incrementado en más de 59.410 su base de clientes en el último ejercicio fiscal, pasando de 212.862 a 30 de septiembre de 2019 a 272.272 clientes a 30 de septiembre de 2020, lo que supone un aumento del 28%. Dicho crecimiento es consecuencia de la continua inversión en tecnología y capital humano, así como una fuerte y eficiente inversión en márketing para aumentar el conocimiento de la marca en el mercado peninsular y conseguir así maximizar el esfuerzo en inversión en captación de nuevos clientes.

El uso intensivo de la tecnología es la palanca que permite a Holaluz conseguir ahorros para sus clientes. En plena pandemia de COVID-19, y gracias al uso masivo de distintas tecnologías, la compañía fue capaz de desarrollar e implementar un plan de atención personalizada a todos sus clientes identificando y entregando ahorro en función de cada situación. En el caso de la Revolución de los Tejados, no ha sido una excepción: la gestión de datos, los algoritmos de personalización y todas las herramientas tecnológicas están puestas al servicio de los clientes para identificar los tejados, optimizar al máximo la instalación propuesta, detectar todas las opciones de ahorro y gestionar la energía generada con rigor y detalle para el cliente y para el resto de clientes que se van a beneficiar. Esta palanca ha permitido a Holaluz ser la primera eléctrica en lanzar una tarifa plana de luz apelando al uso responsable de la energía, la Tarifa Justa, o idear el Holaluz Cloud, un servicio pensado para instalaciones de autoconsumo domésticas a través del cual se compra la energía solar sobrante y se guarda en la nube, generando un ahorro en la factura mensual.

El negocio de Holaluz es vender energía verde con margen, así de simple. Su propuesta de valor añadido a la comercialización de energía eléctrica 100% verde es trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación, así como la eficiencia en la captación de clientes. El sector de la energía es un sector de margen ajustado pero recurrente y de mucho volumen. Es por ello que las tres palancas más importantes, y que forman el *core* de la estrategia de negocio de Holaluz, son asegurar el margen por cliente en la compra de energía, asegurar el cobro y la escalabilidad.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (Swaps y futuros principalmente a los que se han añadido los contratos



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual en los dos últimos ejercicios Holaluz ha apostado por la captación de capital humano, sobre todo perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar hasta 1M de clientes en 2023. En los últimos 12 meses la plantilla ha experimentado un aumento neto de 21 personas (de 176 a 30.9.19 a 197 a 30.9.20), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en atención al cliente.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. En el ejercicio fiscal cerrado a 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha firmado importantes contratos de representación, siendo el más destacado el conseguido en junio de 2020 con el fondo de inversión Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que incluye la representación de 12 parques eólicos en Los Monegros (Aragón), con una potencia total de 487.3 MW y una generación estimada anual de aproximadamente 1.400 GWh. Dicho acuerdo le ha permitido sumar 300.000 nuevos clientes sin necesidad de consumir ningún capital circulante adicional para dicho crecimiento. Con esta operación Holaluz consolida la gestión de la operativa de plantas de generación eólica, estrategia iniciada en septiembre de 2019 con la firma del contrato del parque eólico de Carrecastro, propiedad de la cotizada italiana Falck Renewables. En aquella operación Holaluz optó por firmar un PPA (contrato de compraventa de energía a largo plazo). Desde noviembre 2019 se han firmado otros acuerdos de estas características con Raiola Future, para la construcción de 10 plantas fotovoltaicas con una potencial total de 20 MW en 3 años entre España y Portugal; y con Chint Energy, para la instalación de 500 MW con una inversión próxima a los 350 millones de euros.

Además de la comercialización de electricidad y gas y de la representación, Holaluz está apostando decididamente por el negocio del autoconsumo eléctrico. La oportunidad generada con la derogación del polémico *impuesto al sol* en el Real Decreto Ley 15/2018 de *medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores* permitirá despegar al autoconsumo fotovoltaico sin trabas técnicas o administrativas y recuperar los 7 años de retraso que los expertos indican respecto a países vecinos como Portugal, Alemania, Holanda y Reino Unido. Dichas medidas buscan el crecimiento de una industria que sólo arroja beneficios a toda la sociedad: menores emisiones, menor dependencia energética del exterior, una mayor descarga de la red de distribución, con una sensible reducción de las pérdidas de transporte y distribución, etc. El posicionamiento de Holaluz en este ámbito es inmejorable, habiendo construido la primera y única instalación de autoconsumo compartido de España y siendo el instalador autorizado de las baterías Tesla en España. Durante el 2019 se avanzó mucho en el negocio de *prosumers*. En el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020, y en plena pandemia por el COVID-19, Holaluz dio un paso más hacia su propósito de conseguir un planeta 100% renovable con la Revolución de los Tejados, un movimiento que nace



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

con el objetivo de transformar el máximo número posible de metros cuadrados de tejados infrautilizados en energía verde. Una vez transformados todos los m² en generación de energía verde, se duplicaría la producción de electricidad renovable en España, pasando a ser del 39,3% (según datos del 2019 de REE) al 81% (cálculo de elaboración propia).

Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. La instalación, propiedad de Holaluz, pasará a nombre del cliente al cabo de 15 años, cuando la instalación alcance cuotas de ahorro de hasta un 63% en la factura mensual. Con el pago de la factura mensual los clientes pueden tener una instalación sin coste además de un ahorro fijo. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios.

En tanto que los mercados energéticos se van poco a poco integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en Julio de 2018.

Cifra de negocios

Al cierre del ejercicio de 30 de septiembre de 2020, la sociedad ha facturado 232,7 millones de euros, lo que supone un 13% más que el ejercicio anterior (206 millones de euros). Un 79% corresponde a la actividad de comercialización de energía eléctrica, un 16% a la representación y el resto 5,3% a la comercialización de gas, que prácticamente ha duplicado la cifra de negocios (pasando de 6,7 millones de euros a 30.9.19 a 12,3 millones de euros a 30.9.20).

Clientes

Holaluz ha incrementado en el ejercicio 2019-20 su cartera en más de 59.410 nuevos clientes firmados, lo que representa un aumento del 28% respecto al ejercicio anterior, consolidando su estrategia de crecimiento y captación de nuevos clientes.

Márgenes

El objetivo de Holaluz de *vender energía verde con margen a clientes que pagan*, en un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), se consigue mediante la política de coberturas. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

Inversiones

Un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocio de Holaluz es la tecnología y es por ello



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

por lo que se realizan continuas inversiones en innovación a fin de encontrar nuevas soluciones que contribuyan a la mejora de su competitividad y la excelencia en el servicio prestado a los clientes. La persecución de la escalabilidad y el ADN de compañía tecnológica tiene como consecuencia una continua inversión en capital humano, básicamente en perfiles de *developers* y *data analysts* contratados para el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen procesos y permitan la automatización de ciertas tareas y/o controles internos para la minimización de riesgos y asegurar la integridad de los datos en los estados financieros.

De este modo, la adaptación al cliente con una oferta flexible fruto de la constante innovación pretende constituir el principal aspecto diferencial de Holaluz que permita a la empresa posicionarse como un proveedor de referencia, integral y a medida de electricidad y gas y de otros servicios complementarios (modelos de negocio relacionados con el autoconsumo y la generación distribuida) para sus clientes (concepto de *energy as a service*).

Adicionalmente, las continuas innovaciones en las áreas de Big Data permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes posibilitando la optimización de las compras de energía y un incremento y mejora del portfolio de productos para los clientes.

El Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 34 días, según se informa en la nota 15.1 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

Medioambiente

La actividad y los activos tangibles de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

Personal

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Compañía sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo del plan de negocio de la Generación Distribuida.
- Consolidación del crecimiento del negocio de autoconsumo en la filial Clidom Solar.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que nos permita emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Las continuas innovaciones en las áreas de Big Data nos permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes optimizando las previsiones de compras.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Indicar que la Sociedad dispone de una autocartera valorada en 315 miles de euros a 30 de septiembre de 2020 y, conforme dispone el artº 262 de la Ley de Sociedades de Capital.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 17 de la memoria.

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 6.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020



D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo



D.ª. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete